

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

*Decreto 531/2022, de 18 de octubre, por el que se nombran Consejeras y Consejeros del Consejo Audiovisual de Andalucía.*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 13 de octubre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, de creación del Consejo Audiovisual de Andalucía, ha acordado elegir nuevos miembros del Consejo Audiovisual de Andalucía. El citado artículo 5.1 establece que los miembros del mencionado Consejo serán nombrados por el Consejo de Gobierno.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 1/2004, de 17 de diciembre, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de octubre de 2022,

Vengo en nombrar Consejeras y Consejeros del Consejo Audiovisual de Andalucía a:

Don José Francisco Domínguez del Postigo.  
Don Ignacio González Prieto.  
Doña María Teresa Jiménez Vílchez.  
Doña Pilar Jimeno Llerena.  
Doña Isabel Pedrote Martínez.  
Doña María del Mar Ramírez Alvarado.  
Don Mateo Risquet Madrideo.  
Doña Rocío Ruiz Domínguez.  
Don Álvaro Ybarra Pacheco.

Sevilla, 18 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa